

# EL ECO DE DAIMIEL

*H. Director*  
*Gaspar Jimenez*

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Número extraordinario.

Regalo á nuestros suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.	
	PESETAS.
Un trimestre .....	1
Un año.....	3

El pago de las suscripciones será adelantado, y éstas empezarán siempre en 1.º de cada mes.

Redaccion y Administracion: Tiendas, 14.

*Se publica dos veces al mes.*

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia debe dirigirse al *Director de EL ECO DE DAIMIEL.*

**SUSCRICION**

PARA CONTRIBUIR AL IMPORTE DE UN CAÑON CON DESTINO AL BUQUE «PATRIA.»

Iniciada en el mismo acto de la manifestacion antigermánica por el Director de nuestro periódico, se suscribieron por las siguientes cantidades:

	Pesetas.
El Eco de DAIMIEL .....	100
Junta organizadora de la manifestacion.	25
Cuerpo de Sanidad .....	50
Sociedad Talia .....	50
D. Juan Córdova .....	25
D. Ramon Caballero .....	1
Comité demócrata izquierdista .....	50
Comité constitucional, Presidente y Vicepresidente, D. Pedro Lozano y don Manuel Perez .....	20
<b>TOTAL .....</b>	<b>321</b>

Debemos advertir que todos los representantes de las corporaciones que asistieron, manifestaron su adhesion y hubieran inscrito sus nombres y las cantidades con que se suscribían, pero se vieron precisados á suspenderlo por no detener más tiempo la grandiosa manifestacion que se realizaba y para consultar á sus respectivos representados. En nuestros números sucesivos seguiremos publicando la lista de los donantes, é indicaremos la junta ó juntas encargadas de recaudar los fondos.

## ¡¡VIVA ESPAÑA!!

Segun telegrama que recibió el Ministro de Marina del Comandante general del apostadero de Filipinas, los alemanes consumaron el atentado que se proponían, enarbolando su bandera en la isla de Yap y tomando posesion de ella en nombre del imperio, en cuyo momento levantaron la correspondiente acta.

Ya no pueden alimentarse dudas, ni los confiados y optimistas seguirán calificando de ligeros é impresionables á cuantos daban la voz de alerta y pedían se adoptasen energicas y prontas medidas, persuadidos de que Alemania se había propuesto arrebatarnos parte de nuestro territorio, y de que llevaría á cabo sus propósitos de rapiña.

Ya es un hecho cierto, positivo y oficial que el robo se efectuó, y no hay otro camino que castigar severamente, como podamos, á los piratas que se han apoderado de lo que nos pertenece.

No importan las consecuencias, ni hay que medir las; se ha ofendido nuestra gloriosa bandera; se ha insultado á la noble nacion española; se ha correspondido á nuestra sincera amistad con un ataque desleal y traidor; esforzoso é inexcusable exigir del orgulloso imperio, que inmediatamente, sin discusiones diplomáticas, sin fórmulas cancillerescas, sin arbitrajes ni entretenimientos, se arrie el pabellon alemán que en Yap no representa otra cosa que la enseña de un pirata, y se evacue aquel territorio por las fuerzas que le ocupaban. Y si esa reclamacion no se atiende en brevisimo plazo, los buenos españoles, los que sientan hervir en sus venas la sangre de los héroes de la Independencia, los que amen sobre todas las cosas el honor patrio, no pueden pedir ni desear otra cosa que la inmediata declaracion de guerra.

Nunca los hijos de esta hidalga tierra recibieron

afrenta que no vengasen: nunca se intimidaron ante los ataques de los que, poderosos, se enseñoreaban del mundo y llevaban el terror y el espanto á todas partes.

Y no hemos de ser ahora menos arrojados, ni menos valientes, ni menos amantes de nuestro honor nacional, que lo fueron nuestros antepasados.

Maldita esta generacion si se hubiere envilecido y entibiado, si no supiese sacrificar su reposo, su fortuna y sus hijos por conservar incólume su honra, defendiendo la integridad del territorio y castigando al atrevido y soberbio que osó inferirnos un ultraje.

Dios nos protegerá, pues que defendemos una causa justísima y fuimos los provocados: y si á la guerra vamos, el valor indomable de nuestros hermanos realizará grandiosas epopeyas, y asombrando al mundo con sus proezas, abatirá el orgullo de la ya para nosotros odiosa y odiada Alemania.

¡Españoles!! ¡Viva España!! Juremos antes morir que soportar silenciosos é inactivos el cobarde atentado de Alemania.

O la devolucion inmediata de lo que se nos ha usurpado villana y arteramente, ó la guerra sin tregua ni descanso.

Mas vale perecer con gloria, que morir deshonorados.

**¡¡Viva España!!!**

## ASUNTO GRAVE

Segun noticias que se nos han comunicado, parece que algunos acuerdos recientes del Sr. Gobernador civil de esta provincia, han dado lugar á que se consulte á dos distinguidos letrados de la corte sobre la procedencia de promover querellas contra la primera autoridad civil de la provincia ante el Supremo Tribunal de Justicia.

No conocemos el dictámen de los reputados juriscultos, pero si los asuntos que originaron la consulta, y que realmente son dignos de estudio y de atencion.

En la aldea de Guadalmez, aneja al municipio de Chillon, existe una Junta administrativa elegida por el vecindario, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 90, 91 y 92 de la ley Municipal, de la que es Presidente, porque obtuvo mayoría de votos, el Sr. D. Andrés Moreno.

Parece que el Sr. Gobernador civil, hace pocos dias, suponiendo, contra la realidad de las cosas, que se habían cometido abusos sanitarios; decretó la suspension del Presidente de dicha Junta, nombrando despues para ese cargo á D. Gregorio Ruiz, que es, de entre los Vocales, el que obtuvo menor número de votos, por cuyo nombramiento quedaron postpuestos otros individuos de la Junta que en la eleccion alcanzaron más sufragios.

Como el artículo 93 de la ley Municipal previene de un modo terminante que debe presidir la Junta *el que obtuviere mayor número de votos*, se considera incontestable que, dada la suspension de D. Andrés Moreno y mientras subsistiese, corresponde la presidencia de derecho y por ministerio de la ley, sin que autoridad alguna pueda acordar otro nombramiento, al Vocal de la Junta que más votos hubiera alcanzado. Y como, sin embargo de esto, el Gobernador civil, no solo se ha atribuido la facultad de nombrar Presidente, que no le correspondia, sino que hizo el nombramiento en el Vocal que menor votacion tuvo, contrariando así el precepto legal y postergando á los que tenían mejor derecho, se ha consultado á los peritos en la materia si estos hechos podrian constituir el delito de nombra-

mientos ilegales que define el art 393 del Código penal.

Y á propósito de esta suspension, no falta quien sostenga, teniendo en cuenta lo que establece el artículo 196 de la ley Municipal, que el Gobernador carece de facultades para suspender á los pedáneos, quienes estan sujetos tan solo á los Alcaldes del Municipio á que corresponden.

El otro extremo de la consulta, se refiere á que el Sr. Gobernador civil, por sí y ante sí ha destituido de los cargos de segundo Teniente de Alcalde y de Síndico del Ayuntamiento de Aldea del Rey á los Concejales que los venian desempeñando, por que, en su opinion, no escriben ni leen con la soltura y perfeccion que considera necesarias.

Ha suscitado dudas si pudo hacerse legal y válidamente esto que el Sr. Gobernador verificó, puesto que estando ya en sus puestos y ejerciendo sus cargos de segundo Teniente de Alcalde y de Síndico, solo podian cesar, *ó por incapacidad declarada ejecutoriamente, ó por destitucion*, en ninguno de cuyos supuestos competia al Gobernador la resolucion, pues si consideraba el caso *como de incapacidad*, el acuerdo de primera instancia tocaba al Ayuntamiento y el de apelacion ó alzada á la Comision provincial, con arreglo al art. 99 de la vigente ley Provincial; *y si se estimaba como destitucion*, correspondia acordarla al Ministro, oyendo previamente al Consejo de Estado.

Sospéchase, pues, que el Sr. Gobernador haya podido incurrir en extralimitacion de atribuciones, abrogándose facultades que puedan no corresponderle ó invadiendo las de la Comision provincial ó las del Ministro, motivo por el cual la consulta se extiende á si puede haberse cometido, en cualquiera de sus diversas formas, un delito de usurpacion de atribuciones, ó de prevaricacion.

El asunto es grave, de naturaleza muy delicada, y como está sometido al juicio de letrados muy competentes, nos limitamos á referir los hechos sin comentarios de ninguna especie por nuestra parte.

## ECOS.

Vean nuestros lectores en la forma que se expresa *La Voz de la Mancha*, refiriéndose al merecido prestigio de que goza el Sr. Aguilera, uno de cuyos mejores actos, hemos publicado bajo el epígrafe «Aprendan los pueblos»

«Segun nos comunican de Aldea del Rey, es indescriptible el entusiasmo que reina en aquel vecindario con motivo de la Realorden anulando la subasta de los quintos de propios.

Al saberse la noticia por una carta del Diputado Sr. Aguilera, el pueblo en masa se lanzó á la calle y en imponente manifestacion e tuvo reunido más de dos horas, dando vivas á la Virgen del Valle, al Sr. Aguilera, al Obispo señor Carrascosa y á otras personas, todo con acompañamiento de disparos de cohetes, escopetas y volteos de campanas.

Para el 8 del próximo Setiembre se preparan grandes regocijos en aquel pueblo, á los cuales será invitado dicho Sr. Diputado, á cuyo efecto una comision de mayores contribuyentes irá á la corte.

Se dará una gran comida á los pobres en las eras del pueblo.

En esa carta se nos dice tambien que el Sr. Cos-Gayón es victoreado sin cesar, porque con la disposicion que acaba de tomar, ha salvado de la miseria á toda la villa, haciendo un acto de justicia.

El Sr. Aguilera será declarado hijo adoptivo de la localidad»

Quando los numerosos amigos políticos y particulares del Sr. Villaverde, poblando el anden de la

A. H. M.  
DAIMIEL

Estacion del Mediodía, aguardaban la llegada del tren que conducía al valeroso Ministro de la Gobernacion, que regresaba de Granada, se repartió profusamente una alocucion que al pueblo de Madrid dirigian varios granadinos, cuyo documento, por lo insinuante é intencionado, fue objeto de animados comentarios entre los que allí aguardaban. Para muestra transcribimos dos de sus párrafos, que dicen así:

«Salí el Sr. Villaverde, sin acompañamiento, sin cortejo de amigos ociosos ó inútiles, sin preparativos ni precauciones, siempre escubridoras del miedo, sin propósito de permanecer lo preciso para cubrir el expediente: resuelto, en una palabra, á probar, con su ya acreditado celo, con su inteligencia y condiciones de carácter, que la única aureola del Ministro consiste en la popularidad. ¡Contraste enorme con la fría indiferencia de los que, ofreciendo abandonar el sitio del peligro, buscan comodidades en el purísimo seno de la familia; pero lejos, muy lejos de la epidemia, y siempre con un pié en la frontera francesa para huir, si en su tranquila residencia el cólera les acosara!»

No se permite señalar....

Tiene la palabra *El Labriego* para defender á un ausente, porque los granadinos que redactaron la alocucion tiran á dar.

Hace poco tiempo, por virtud de ciertos manejos y de influencias conservadoras, se mudaron los empleados de Correos de Veredas y Brazatortas.

El resultado no se ha hecho esperar.

Segun noticias que se nos comunican, existe ya un proceso criminal por violacion de la correspondencia contra algunos de dichos nuevos empleados.

No hay duda que los agraciados dejaron lucidos á sus padrinos.

Pero lo extraño del caso es que el Sr. Director de Comunicaciones conserve en sus puestos á esos funcionarios.

La índole de los servicios que en Correos se prestan y lo sagrado de la correspondencia, exigen que no haya ningun empleado contra quien existan motivos de sospecha contra su fidelidad.

Si esto no se corrige pronto y radicalmente, volveremos á ocuparnos de ello.

Con la muerte del Presidente de la Audiencia de Ciudad-Real se han paralizado los trabajos completamente.

Hace 15 dias que no se celebran juicios ni se constituye Sala ni se dictan autos.

Los Magistrados suplentes se encuentran fuera de la capital hace algun tiempo: de la Audiencia de Manzanares no han querido ó no han podido enviar un Magistrado, y el hecho es que la Administracion de justicia está en suspenso, y que ese estado de cosas no puede continuar mucho tiempo. Esperamos que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ponga inmediato remedio á tan grave perturbacion.

En la solemne manifestacion verificada en Madrid para protestar del acto realizado por Alemania en las Carolinas, además de los discursos de varios oradores, pronunció uno breve y enérgico el ex-Ministro de Ultramar D. Manuel Becerra, que fué calurosamente aplaudido.

Haciendo justicia á las condiciones personales que distinguen al Sr. Becerra, dice *El Figaro* en un artículo consagrado á comentar la conducta de los prohombres de la izquierda liberal en las circunstancias por que atraviesa actualmente España, lo siguiente:

«¿Y el Sr. D. Manuel Becerra? Este antiguo demócrata llena cumplidamente su mision de Concejal de Madrid y dá pruebas inequívocas de un gran corazon y de una caridad plausible. Es, á no dudarlo, un leon que combate el cólera con ardimiento, vela por los intereses del pueblo y no perdona medio ni sacrificio para presentarse digno de los electores que lo eligieron Concejal. Mas estas bellas cualidades que hoy nos ofrece, ya eran conocidas de todos y nada nuevo nos dicen ni enseñan. Basta citar la frase «Becerra» para saber todo lo que lleva, todo lo que va con él.»

Las autoridades de Valdepeñas continúan dando el mismo tristísimo espectáculo de cobardía y de falta de conciencia de sus deberes ante la epidemia colérica. Siempre ocurre lo mismo. Los que en épocas normales, cuando no se corren peligros y solo se vislumbran ventajas, ambicionan los cargos públicos y aún los asaltan atropellando los derechos inquestionables de los que por voluntad del pueblo los desempeñaban, en momentos de prueba se dan á la fuga, dejando entregado al vecindario á los estragos de la epidemia y á las consecuencias de la miseria.

¡Buena enseñanza para los vecinos de Valdepeñas si saben aprovecharla!

Cuando el cólera desaparezca y hayan cesado los peligros, si esos fugitivos funcionarios regresan

queriendo dominar como hasta aquí, deben volverles las espaldas por no haberse hecho acreedores á la gratitud y á la consideracion de sus vecinos.

El desempeño de los puestos públicos impone deberes que han de cumplirse aunque cueste la vida. Así lo ha hecho, con general aplauso, el valeroso Ministro de la Gobernacion, y ese ejemplo debieran imitar los Alcaldes, Concejales, Jueces municipales é individuos de la Junta de sanidad de Valdepeñas, en vez de ausentarse ante la epidemia, dejando abandonados todos los servicios.

Así como á los héroes de la caridad y del deber les saludamos con respeto y les aplaudimos con toda el alma, nos inspiran lástima é indignacion los que se fugan atemorizados como impresionables mujeres ó dominados por el más acentuado egoismo.

Por consecuencia de la Real orden de que nos ocupáramos en nuestro anterior número en el artículo «*Al buen camino*,» se reunió hace pocos dias en sesion extraordinaria el Ayuntamiento de Almadén con los comisionados de las mesas, y estos acordaron la nulidad de la eleccion de concejales, porque las listas de electores no se formaron cuando la ley previene, ni se expusieron al público en el plazo oportuno, habiéndose privado del derecho electoral á cerca de 200 vecinos y cometiéndose coacciones de mucha gravedad.

Justísimo nos parece el acuerdo que adoptaron los comisionados de las mesas, puesto que abusos y defectos de esa naturaleza no pueden menos de viciar en su origen toda eleccion.

De esperar es, pues, que la nulidad acordada se confirme, con lo que irán acostumbrándose los pueblos á que exista moralidad electoral hasta hoy desconocida.

Las últimas noticias de Valdepeñas son realmente desconsoladoras.

Quedan muchos dias cadáveres sin enterrar, y ya hubo en alguna ocasion hasta 20 esperando largo tiempo á que se les inhumase.

El dignísimo Sr. Cura parroco, que merece toda clase de elogios, y el Sr. Juez de primera instancia, han practicado, sin éxito alguno, eficaces gestiones acerca del Sr. Alcalde para rogarle la adopcion de prontas medidas, encaminadas á disminuir los efectos de la epidemia y de la miseria.

Pero el Alcalde continúa indiferente, demostrando completa ineptitud. La opinion pública se encuentra indignada por tan incalificable proceder y reclama, con entera justicia, que se castigue severamente á ese funcionario que de tal modo desconoce ó olvida sus deberes.

En estos asuntos no se debe andar con contemplaciones.

La destitucion del Alcalde de Valdepeñas no puede escusarse ni dilatarse. Puesto que tanto miedo tiene al cólera, que se vaya de una vez á su cara y no comprometa la salud del vecindario.

La calumnia ha querido cebarse en nuestro buen amigo D. Gerardo Salmeron, distinguido Médico de Ciudad-Real, suponiendo que dimitió el cargo de Médico higienista que venia desempeñando, para esquivar los riesgos que el desarrollo de la epidemia colérica pudiera proporcionarle.

Esa suposicion es de todo punto gratuita, y no puede mancharse el buen nombre ni la honra profesional inmaculada del Sr. Salmeron, quien siempre y en todas las circunstancias, estuvo dispuesto al cumplimiento de sus deberes, sin cuidarse de las molestias ni de los peligros que tuviese que arrostrar.

El Sr. Salmeron dimitió su cargo el 31 de Julio último porque el Gobernador *le silió por hambre*, poniendo en rigor un reglamento segun el cual se sujetaba al pago de contribucion á ciertas pupilas, estableciéndose que el Médico higienista percibiría el 45 por 100 de lo que se recaudase, si bien no se le reservaba intervencion en la cobranza, ni se llevaban libros, ni existía formalidad alguna.

Por eso el Sr. Salmeron, no estando conforme con esas innovaciones puestas en práctica por el Sr. Gobernador, y no conviniéndole trabajar por mezquina é insegura asignacion, dimitió el cargo. Lo demás que se diga es falso y calumnioso.

El mismo acierto que demuestra el Ayuntamiento de Almodóvar para confeccionar repartos, revélase en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia para instruir los expedientes de suspension de Alcaldes.

No tienen nada que echarse en cara. Así acontece que mientras la Administracion de Hacienda devuelve los repartos para que los modifiquen ó corrijan, el Sr. Ministro de la Gobernacion se ha visto precisado á devolver los mal llamados expedien-

tes que se incoaron para suspender Alcaldes, á fin de que subsanen importantes omisiones y se instruyan bien.

Han vuelto, pues, al Gobierno civil los expedientes relativos á Villarrubia de los Ojos, Puertollano, Aldea del Rey y algun otro pueblo, ordenándose se oiga á los interesados, como debió verificarse desde el principio.

¡¡Ah!! Si se examinará á los Gobernadores, siguiendo la moda hoy puesta al uso, de la asignatura práctica de instruir expedientes, ¿cuántos podrian salir reprobados?

Nuestra curiosidad ahora consiste en saber cuánto tiempo se invertirá en la tramitacion de esos expedientes, aun cuando el Ministro parece ordenó se verifique *con toda urgencia*.

Nosotros estaremos al cuidado, y si hubiera retraso injustificado no guardaríamos silencio.

La Administracion de Hacienda desaprobó los apéndices de la riqueza rústica, urbana y pecuaria formados por el Ayuntamiento de Real orden de Almodóvar del Campo, nombrado para sustituir al que legítimamente existía.

Como dato elocuente, prescindiendo de otros muchos, diremos que en lo relativo á la riqueza pecuaria, la partida de D. Francisco Laso y Salido se baja en 3 941 pesetas; la de D. José María Corchado en 1.120, y la de D. Manuel Alvarez en 852, sin que se acompañe justificacion ninguna de esas bajas.

Así se hacen las cosas.

No hay como ser *personajes encopetados*.

Tal vez si hubiera continuado el Ayuntamiento legitimo, que fué echado *arbitrariamente* por otro interino que presidió precisamente ese mismo señor Corchado, ninguno de estos *grandes señores, tan ricos y tan poderosos* hubieran tenido en la contribucion pecuaria la baja que en el apéndice se nota.

También aparecen 66 contribuyentes nuevos, lloridos del cielo, que nadie sabe de dónde salieron. ¿Si habrá en las oficinas del Ayuntamiento de Almodóvar alguna fabrica de contribuyentes ó algun alquimista que se entretenga en esas originales elaboraciones?

Todo podria ser, como también que esa fabricacion fuese sorprendida, y que si nó se considerase licita, el alquimista continuase en la cárcel sus experiencias y sus sorpresas.

De todo se dan casos, pues en estos tiempos podrian ser peligrosos ciertos *inocentes entretenimientos*, que en otros pudieran practicarse con impunidad.

Mucho cuidado recomendamos á los que piensen dedicarse á ciertas industrias, porque no está la Magdalena para tafetanes.

Como el Sr. Silveira nos habló tanto de *sentido jurídico*, las cosas tienen que hacerse muy derechas.

El menor tropiezo puede producir una grave caída.

Es objeto de los mayores elogios la conducta de nuestro querido amigo el Diputado provincial señor Rivas Moreno, quien hace frecuentes visitas al pueblo de Miguelturra, invadido por la epidemia, procurando reaccionar el abatido espíritu de aquel vecindario, y contribuyendo poderosamente á que se adopten todas aquellas disposiciones que las circunstancias aconsejan.

El Sr. Rivas Moreno cumple ahora, como siempre lo hizo, la mision que al Diputado provincial corresponde, mereciendo así la gratitud de los pueblos que representa.

Nuestro estimado colega *El Contribuyente* pregunta que hubiera hecho el Sr. Gobernador si los Concejales de Ciudad-Real que han huido abandonando sus puestos hubieran sido demócratas en vez de conservadores.

Daremos nuestro modesto parecer.

Si hubieran sido demócratas se les hubiera suspendido, destituido, procesado, y *El Labriego* hubiese publicado sus nombres para que la opinion pública los execrase.

Mas como son conservadores, el Gobernador quizá se haga el distraído, no los suspenda, ni les multe siquiera, y *El Labriego* guarde prudente silencio.

La ley del embudo: lo ancho para los conservadores, y lo estrecho para las oposiciones.

Pero el pueblo no olvida estas cosas.

Si algun dia esos fugitivos Concejales solicitan los sufragios de sus vecinos para cualquier cargo público, serán desdeñados por el cuerpo electoral, recordando que abandonaron los puestos de confianza que les fueron otorgados en cuanto hubo asomo de peligro.

Conservadores al fin.

Porque el Sr. Villaverde constituye una excepcion, y si supo mostrarse valiente, generoso y hé-

versos centros con motivo de la organizacion y mayor esplendor que se habia de dar a la manifestacion contra Alemania.

La antigua tradicion de las hogueras en la víspera de la Virgen de Septiembre, cuyo origen atribuyen algunos a los sagrados fuegos que los vestales mantenian en el templo de Vesta, en Roma, se repite todos los años en esta poblacion a las ocho de la noche del 7 de los corrientes, limitándose a encender pequeños montones de leña en las calles.

En una de ellas, sin embargo, y frente a la casa de un estimable amigo nuestro, la hoguera duró hasta la una de la noche y las hermosas vestales que la presenciaban, en union de varios jóvenes, improvisaron una alegre reunion, amenizada por la banda de musica, y a la que tuvimos el gusto de asistir, siendo despues obsequiados con un agradable té.

El Diputado provincial D. Deogracias Fisac se vió precisado la tarde en que se verificó la manifestacion a retirarse de ella por sentirse enfermo.

El Administrador de Hacienda Sr. Garrido ha pagado de su bolsillo particular el día de haber que con destino a la suscripcion provincial debían dejar los porteros y ordenanzas de aquellas oficinas.

Actos de esa naturaleza se alaban por sí propios; y nosotros nos complace en aplaudir al Sr. Garrido, como de seguro le benevicen las familias de los pobres ordenanzas y porteros que tienen la suerte de servir a las órdenes de tan digno jefe.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Manzanares D. Juan Antonio Montesinos y Mir.

Por abandonar la recaudacion de consumos ausentándose de la localidad, por legarse a exhibir los libros al Interventor nombrado y por otros muchos abusos que el rematante cometia, el Ayuntamiento de Aldea del Rey se ha visto obligado a incautarse de la recaudacion de consumos, para evitar mayores perjuicios a los intereses del Estado y del Municipio.

Nuestro querido amigo D. Ramon Andrade, farmacéutico de Ciudad-Real, ha tenido la desgracia de perder a su señora madre.

Como no existe pesar más intenso ni más legítimo que el que produce la pérdida de un hijo que nos llevó en su seno, ni debe haber lágrimas bastantes para llorarla, nos limitamos a decir a nuestro amigo que sentimos con él y que le deseamos consuelo y resignacion.

El Sr. D. Antonio María Cascajares, dignísimo y querido Obispo que fué de esta diócesis, y hoy de la de Calahorra, ha sido atacado de la epidemia, si bien por fortuna se encuentra ya restablecido de lo que nos alegramos mucho, porque somos admiradores de las virtudes que adornan a tan esclarecido y bondadoso Prelado.

También fué invadida su señora hermana, quien desgraciadamente se halla en grave estado.

Celebráramos infinto que dicha respetable señora se mejorase y que la terrible epidemia no alligiese el corazón del Sr. Cascajares, causando la muerte de persona para él tan querida.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

S. Director de EL ECO DE DAIMIEL:

Muy señor mio: Rago a V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion la siguiente carta, por lo cual le doy anticipadas gracias.

En la tarde de ayer tuvo lugar en esta villa un acontecimiento que prueba a la vez más que el patriotismo galvaniza los pueblos y perinas, los cuales se mueven como impulsados por un gran resorte cuando de la integridad de la patria se trata.

Esta villa, apegada puede decirse, a las fórmulas antiguas, viendo deslizar sin alteracion por su parte, los vaivenes y veleidades de la política, se levantó ayer como un solo hombre a la idea de ver amenazado el territorio de la patria. Partiendo la iniciativa de varios socios del Casino, y previo el permiso de autoridad local, se organizó una manifestacion para prostrar del despojo intentado por Alemania en las Carolinas; esta invitacion y sin más preparativos, acudieron al Cano punto de partida de la manifestacion una multitud compuesta de todas las clases sociales de la poblacion, las cuales seusieron en movimiento, a cuyo frente marchaban varios jóvenes a caballo llevando banderas y hachones; seguía despues una música tocando himnos patrióticos, y por último, una concurrencia que no bajaría de 2.000 personas, engrosada estantemente por las que al oír la música se sentían inflamadas de amor patrio. Despues de recorrer toda la poblacion estaba iluminada y ostentando en los balcones y rejatas jóvenes de esta villa, que con sus pañuelos saludaban las manifestantes como expresion del sentimiento de amor patrio que también las animaba, contestando con entusiasmo indescriptible a los vivas a España, a la Integridad de la patria, al Ejército y Armada, que se daban por D. Eloy Velasco y otros, llegó la manifestacion a la plazamiento alto frente a las Casas Consistoriales, en cuyo ban principal se fijó la bandera del comercio por D. Eloy Isasco, dirigiendo sentidas frases a la multitud, y terminan con un Viva Español que fué contestado instantáneamente.

El Alcalde D. Danielarcia se dirigió al pueblo con voz emocionada, aconsejándoles orden y calma y que se disolviesen por haber terminado el objeto de la manifestacion, lanzando un entusiasta Viva Español que fué contestado por la multitud, cual se retiró con el mayor orden, llevando en su cono el consuelo de que este pueblo no está sordo a la voz de patriotismo, y que si puede vivir

ignorado de la nacion, no cede a otros cuando de la honra nacional no se trata.

Doy a V. las gracias repetidas por la insercion de estas líneas y apro. cho gustoso esta ocasion para ofrecerme suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

JOSÉ MARTÍN.

Piedrabuena 3 de Septiembre de 1885.

D. Vidal Casado nos participa en carta, que por su mucha extension no copiamos íntegra, que han sido multados por el Sr. Gobernador los Ayudados de Los Pozuelos, Caracul y el de Corral de Calatrava, con motivo de las medidas sanitarias que han adoptado.

Multas in procedentes, puesto que en nada se han extralimitado a lo prescrito en el Real orden de Junio último.

«A pesar de cuantas multas imponga dicha Autoridad—dice nuestro corresponsal del Corral de Calatrava—este pueblo está decidido a sostener las medidas adoptadas por la Junta de Sanidad.

«Está en los más rudimentarios principios de derecho que el más sagrado de ellos es el de la defensa, y como quiera que hasta hoy lo que más de cierto se sabe del cólera es que solo va a donde le llevan, aquí el que los pueblos no invadidos de con un perfecto derecho adoptando las medidas conducentes a evitar la importacion de tan terrible enfermedad.

«El 27 del corriente hubo en esta dos incendios, uno en la casa de D. José Yébenes, ardiéndose completamente una cuadra, y otro en una dehesa de D. Manuel Monesollo, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias personales.

«Se ignora la causa de ambos siniestros»

La falta de espacio nos impide dar cabida en nuestro número extraordinario a la carta de nuestro corresponsal de Malagon dando cuenta de la manifestacion que hace dias tuvo lugar en dicho pueblo. A ella concurren todas las clases sociales, Casino y Comités, recorriendo las principales calles de la poblacion. Entre los acordes de la música y entusiastas vivas se pronunciaron breves pero patrióticos discursos, censurando enérgicamente la conducta de Alemania.

Sabemos también que se han celebrado manifestaciones en igual sentido en Ciudad-Real y Almagro.

ESPECTÁCULOS.

La Sociedad lírico-dramática constituida en nuestra localidad con el laudable objeto de allegar recursos con que socorrer a los pobres, ha logrado desde su fundacion continuados triunfos escénicos en cuantas obras se han representado; pero de todos esos triunfos, ninguno tan grande, entusiasta y espontáneo como el de la pasada funcion verificada el 28 de Agosto.

Este éxito tiene su natural explicacion. El programa del espectáculo, variado y escogido como en las demás funciones, tuvo una novedad; un elemento que sacó de los límites ordinarios de un teatro de pueblo.

Trátase de una piececita en un acto que con el título de *Un Ensayo* ha escrito un joven paisano nuestro, y cuya obra era interpretada solamente por actores en miniatura.

*Un Ensayo*, sin que se ajuste por completo a la perfecta composicion dramática, lleva en un todo las aspiraciones del autor y satisface en sumo grado a los espectadores, pues está adornada con diálogo fácil y correcto; personajes característicos, dibujados a la perfeccion; juego escénico intrincado y revuelto, pero sin confusiones; escenas dramáticas de gran efecto y realidad, y por último, una versificación fluida, al mismo tiempo que vigorosa, que seduce y encanta.

La obra, pues, merece por sí sola un aplauso; sus bellezas oscurecen por completo los lieros defectos, culpa de inexperiencia.

Veamos ahora cómo fué interpretada.

Difícilmente se puede concebir un cuadro más hermoso y simpático que el que presentaba el escenario del teatro durante la representacion de *Un Ensayo*.

Niños, el mayor de diez años, llenos de severidad y aplomo, representando personajes contrarios a su manera de ser, con sin igual maestría, y ejerciendo de *mayores* con pasmosa naturalidad.

Todos ellos estuvieron a gran altura; no cabe mayor perfeccion en sus respectivos papeles; no eran niños; su inteligencia los habia transformado, convirtiéndolos, al identificarse con el tipo desempeñado, en personajes reales a quienes solo faltaba la estatura; eran, en suma, actores de primera.

El niño Paquito Mauri, con gran entonacion dramática, y dando a sus movimientos y a su rostro la expresion más fiel y adecuada a todos los conceptos y frases expuestas por el autor, declamó las siguientes redondillas, que forman parte de la obra:

«Reposa un punto, viajero,  
pobre médico, reposa:  
¿Morirá el niño?... ¿mi esposa?  
No puedo esperar... ¿qué espero?  
Si en esta noche la lluvia  
que recuerdo sin cesar  
solo podré descansar  
si hallo otra vida bendita.  
Se encorva el cuerpo perdiendo  
su vigor y lozanía;  
mi existencia es flor de un día  
y pronto irá anocheciendo!  
Que entre mis negros mechones  
cuaja la nieve al destino,  
como el polvo del camino  
sobre campos de ilusiones.  
Y vertiendo por igual  
de la ciega el rico fruto,  
voy prestando mi tributo  
del palacio al hospital.  
Contra la muerte en batalla  
los presento el cuerpo mío,  
ya a la nieve, ya al esfío,  
ya al incendio, ó la metralla.  
Y en los mares y en el llano,  
y en la ciudad y en la aldea,  
no encuentro ser que no sea,  
puesto que sufro, mi hermano.  
Solo escucho un gemido  
el gemido del doliente,  
y una arruga hace en mi frente  
cada gríto de dolor.

«Ni en el lecho al arrojarne  
gozo el sueño apetecido,  
ni en el hogar, al olvido  
del mundo puedo entregarme.  
Que a menudo en noche umbría  
y entre lluvias torrenciales,  
corro a escuchar entre males  
astorrosos de agonía.  
Un enfermo agonizando,  
y una mujer junto al lecho,  
en llanto el rostro deshecho  
mis respuestas anhelandos:  
y si por dicha a la vida  
ya volviendo al triste ser  
de aquella pobre mujer,  
toda el alma agradecida.  
Más tal cuadro alguna vez  
nubla con llanto mis ojos,  
que solo miran despojos  
de amarilla palidez...  
De la ciencia sacerdote,  
he y solo puedo rezar  
que he importado ya a mi hogar  
de la epidemia el azote.  
Me hace impotente... y me hiera...  
y a mi esposa, que es tan buena!  
yo el contagio... yo... ¡qué pena!  
¡qué querían... se mueran...  
O fuerzas para luchar,  
ó un rayo para morir,  
que yo no puedo vivir  
viendo la muerte en mi hogar.»

El público interrumpió varias veces este monólogo con atronadores aplausos, tributando al final una gran ovacion al pequeño actor.

También la niña Soledad Perez demostró tener grandes condiciones de actriz dramática, recitando con sumo gusto y expresion las siguientes quintillas, que son otra prueba de las muchas bellezas que contiene el juguete *Un Ensayo*.

Los espectadores aplaudieron muchísimo a la niña de Perez, deleitándose en su magistral interpretacion.

He aquí las quintillas:

«Hubo un mártir, San Vicente,  
que antes de morir al cielo  
mostró una mina en el suelo,  
la herencia de un penitente:  
su vida, paz y consuelo.  
Muchos seres la explotaron,  
y con afán inextinguible  
la caridad prodigaron,  
y paz y consuelo hallaron  
en filo inagotable.  
Y otras cien generaciones  
de hermanas de caridad,  
van prodigando esos dones  
con indecible piedad,  
a cambio de bendiciones.  
Caridad, sagrada fuente  
de amor que en el pecho brota,  
la herencia de San Vicente  
que es España no se agota  
mientras lo mejor abunda.  
Vedla; es brava y quiza  
lora amargos desengaños;  
tal vez buelta sera,  
y el mundo le tenderá  
las redes de sus engaños.  
Oye el ruido de la urgia  
y del llanto de un niño,  
más no cesan el presépio  
donde rueda la alegría  
abranda con el vicio.  
La joya vestidura  
deja por tacañal,  
y desprecia su hermosura,

recibiendo de la altura  
otra belleza ideal.  
Ella recoge al anciano,  
al enfermo, al desvalido  
que imploró socorro en vano...  
y a todos tiende la mano,  
y el Hospital trucea en nido!  
Nido de paz y de amor  
de el ángel de caridad,  
cobijando la orfandad,  
cubre el lecho del dolor  
con sus alas de piedad.  
Y en la noche silbeteosa,  
el enfermo agonizante  
que en su vida licenciosa  
sintió la muerte angustiosa  
abandonado y errante,  
ahora la mira venir  
lleno de piedad calma...  
Ya no está sólo al morir,  
ya ve un ángel sonreír,  
ya siente un cielo en el alma!  
De rodillas, en el suelo,  
no maldiga con enojos:  
soy el ángel del consuelo,  
levanto al cielo los ojos,  
y bajaré a tu alma el cielo.  
Yo contigo he de rezar,  
que en la lucha singular  
que ahora sostiene tu ser...  
te salvará la mujer  
que te hace un punto llorar!»

Las niñas Daria Tercero, Emilia Barrajon, Ernestina Madrilejos y Josefina Escobar, así como el niño Julio Moreno, fueron dignos compañeros de los anteriores, cautivando en todas sus frases, en sus movimientos, en sus miradas, la atencion del público, que los colmó de aplausos en multitud de ocasiones.

Al terminar la representacion del juguete, el entusiasmo de los espectadores rayó en delirio; los aplausos se sucedieron, teniendo que presentarse en el palco escénico todos los actores y el autor del juguete, que resultó ser nuestro querido amigo D. Gaspar Fisac, a quien enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

Soledad Perez y Paquito Mauri, recitaron además en los entreactos varias composiciones poéticas escuchadas también con aplausos, recibiendo los actores, entre otros obsequios «Un Idilio y una Elegía» (Nuñez de Arce) el niño Mauri, y dos palomas blancas, adornadas con vistosas cintas, la niña de Perez. Para los demás actores hubo dulces y bombones con profusion.

En el juguete cómico *Juan Gonzalez* tomaron parte las señoritas de Villanueva y Romo y los señores Torres, Fisac, del Campo (D. Alfredo) y Pinilla (D. Gabriel), interpretando todos sus respectivos papeles con acierto, y habiendo hecho su primera aparicion en las tablas la señorita de Romo y D. Alfredo del Campo.

*Noche toledana* fué desempeñada con lucidez por D. Manuel Fisac y D. José Rodriguez, teniendo en cuenta que solo habia sido precedida de pocos ensayos, en los que ni aun Director de escena tuvieron dichos señores.

Y por lo que respecta a *Parada y fonda*, diremos que los señores Torres, Pinilla hermanos y Cruz, supieron mantener despierto el interés y la hilaridad del público durante toda la obra.

VARIEDADES.

DIOS.

Ni pretendo comprenderte,  
Ni llegar a definirte,  
Tan sólo aspiro a sentirte,  
A admirarte y a quererte.  
Quien vaya a tí de otra suerte  
Luchará con la impotencia:  
Te busca la inteligencia  
De lo infinito en el fondo,  
Y tú habitas lo más hondo  
Y oculto de la conciencia.

Sin ternura y sin amor,  
La mente desatentada  
Te busca en lo que anonada,  
En lo que infunde terror,  
En el rayo asolador,  
En la batalla cruenta,  
En el volcán que revienta,  
En el vendabal que brama,  
En el nublado, en la llama,  
En la noche, en la tormenta.

Y el corazón te va a hallar  
En donde ve sonreír,  
Y bay que amar y bendecir  
Y lágrimas que enjugar;  
Y te mira palpitar  
Prestando vida y calor  
En cuanto respira amor,  
En el iris, en la bruma,  
En el aroma, en la espuma  
En el nido y en la flor.

Como en el yermo y la palma,  
En el astro y el vacío,  
Pones en la flor rocío  
Y sentimiento en el alma.  
Truceas la tormenta en calma  
Y en dulce sonrisa el lloro;



Y llevando tu tesoro  
A donde el hombre el estrago,  
Con flores de jaramago  
El erial bordas de oro.

Tú, Dios, formaste al crear  
Del universo el palacio,  
Con un suspiro, el espacio,  
Con una lágrima, el mar.  
Y queriéndonos probar  
Que el que te adora te alcanza,  
Como señal de bonanza  
Has dibujado en el cielo  
La aurora, que es el consuelo,  
Y el iris, que es la esperanza.

Tu purísimo esplendor  
El universo colora  
Como el beso de la aurora  
Los pétalos de la flor.  
Y si tu soplo creador  
En el caos se derrama,  
El mismo caos se inflama,  
Y entre nubes de arboles,  
Brotan estrellas y soles  
Como chispas de la llama.

Así, cuando nada era,  
A tu voz jamás oída,  
Tomó movimiento y vida  
La naturaleza entera.  
Surcó el río la pradera,

Dió la flor fragancia suma,  
La luz disipó la bruma,  
Y tu aliento soberano  
La ola hinchó del oceano  
Y la coronó de espuma.

Mas con ser la suma ciencia,  
Es tu arrogancia, humildad,  
Tu riqueza, caridad,  
Y tu justicia, clemencia;  
Pues quiso tu omnipotencia  
Las flores, por incensario.  
El monte, por santuario;  
Por águilas, golondrinas,  
Por toda corona, espinas,  
Por todo trono, el Calvario.

JOSÉ VELARDE.

### BOLETIN RELIGIOSO.

El Sr. Gobernador eclesiástico de la diócesis ha remitido para la Casa de Beneficencia de esta villa la cantidad de 150 pesetas, procedentes de los fondos de Cruzada.

Han tenido lugar en Daimiel solemnes rogativas a nuestra excelsa patrona, implorando nos libre de la epidemia que amenaza invadirnos; los sermones predicados con este objeto han estado a cargo del Sr. Arcipreste de este partido.

En la Ermita de San Roque se han celebrado dos novenarios con idéntico fin, habiendo sido los oradores los distinguidos Sacerdotes Sres. Lopez de Coca, Sedano, Borondo, Cejuela y Quesada.

*Santa María*—Continúan las rogativas ordenadas por el Ilmo. Sr. Gobernador de la diócesis ante S. D. M.

Domingo 13.—A las nueve solemnísima función a la Virgen de las Cruces, siendo el orador el Sr. Pbro. D. Ramon Cejuela. A las cuatro y media de la tarde celebra sus ejercicios la V. O. T. del Carmen, con manifiesto, siguiendo el Trisagio y Rosa-rio. A las seis, procesion de la Santísima Virgen de las Cruces, a cuyo regreso pronunciará una oración alusiva a las circunstancias el Sr. Pbro. Dr. D. Jorge Borondo

### CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, estos reclamar prontamente a fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que verifiquen.

Torrenueva.—J. M. C.—Queda V. suscrito desde 1.º de los corrientes.

Malagon.—O. C. L.—Recibido importe de un año que termina en fin de Setiembre del 88.

Minas del Horcajo.—N. G.—Se le mandarán recibos para el pago de las suscripciones de esa; mil gracias por todo.

Madrid.—J. J. M.—Recibido importe de un trimestre.

Solana del Pino.—A. C.—Hechas las suscripciones que indica.

Ciudad-Real.—A. B.—Queda suscrito por un año.

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL OSPICIO.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposición de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 | MADRID  
Sucursal... Montera, 8.

### BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

Seccion de contribuciones.

Hallándose vacantes las plazas de Recaudadores de contribuciones de las agrupaciones que a continuación se expresan, se anuncia al público, a fin de que los que aspiren a desempeñar estos cargos lo soliciten de esta oficina en el término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial*, por medio de la oportuna instancia, advirtiéndole que disfrutará el tipo remuneratorio que a las mismas se designa, y que habrán de constituir garantía hipotecaria en fincas por el valor íntegro del cupo trimestral que representa la referida agrupación, ó el de sus dos terceras partes si la fianza se presta en valores ó títulos del Estado ó tipo de cotización, exceptuándose los del 4 por 100 amortizable que se aceptan por su valor nominal.

Cuantos gastos se origineu hasta la toma de posesion de los interesados, serán de cuenta de los mismos.

Ciudad-Real 29 de Agosto de 1885.—El Director, P. D., *Eduardo Iba*

*Agrupaciones vacantes.*

La cuarta parte del partido de la capital, que comprende los pueblos de Villarrubia, Arenas, Las Labores y Villarta, con el cupo trimestral de 46 262'17 pesetas, y remuneracion de 0,80 céntimos de pesetas.

La quinta agrupacion de id., que comprende los pueblos de Malagon, Fernancaballero y Fuente el Fresno, con el cupo trimestral de 25 600 pesetas, y remuneracion de 1'50 pesetas.

La segunda agrupacion del partido de Almodóvar, que comprende los pueblos de Brazatortas, Abenójar y Cabezardos, con el cupo trimestral de 21.481'17 pesetas, y remuneracion de 1'50 pesetas.

La segunda agrupacion del partido de Piedrabuena, que comprende los pueblos de Navas de Estena, Retuerta, Porzuna, Picon, Puebla de Don Rodrigo y Fontanar-jo, con el cupo trimestral de 21 200 pesetas, y remuneracion de 2'50 pesetas.

La agrupacion de los pueblos de Alcoba, Alcolea, Anchuras, Horcajo, Navalpino, Arroba y Luciana, con el cupo trimestral de 21.200 pesetas, y con remuneracion de 2'50 pesetas.

### LA CORDOBESA

### PLATERÍA DE CONTRERAS,

Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento a la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.

### LA TAQUIGRAFIA VERDADERA

Ó ARTE DE ESCRIBIR CON LA RACIONAL VELOCIDAD CON QUE SUELEN HABLAR LOS BUENOS ORADORES.

TRATADO COMPLETÍSIMO TEÓRICO-FRÁCTICO  
dedicado a las Cámaras legislativas

POR EL

DIRECTOR DEL DIARIO DE LAS SESIONES DEL SENADO.

Esta importante obra se vende al precio de 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias, en casa de su autor, Flor baja, 9, principal.—Madrid.

### HIGINIO AGUSTIN PENUELA,

CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,  
DENTISTA

DE LA

Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.

CALATRAVA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificios, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de éstos, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duración.

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana a seis de tarde.

### LA SEVILLANA

FABRICA DE JABONES DE TODAS CLASES

DE

MANUEL LOPEZ AMUÑAS

PLAZA DEL PILAR, NUMERO, CIUDAD-REAL.

La buena fama de que gozan los jabones que se elaboran en esta fábrica hace que la venta de ellos sea de bastante consideracion, y que fabricándose puros y sin adulteraciones puedan venderse con las condiciones y a los ventajosos precios siguientes:

Jabon de 1.º blanco superior, a 2 reales arroba.

Jabon de 1.º id. con veta azul, a id. id.

Jabon de 1.º idem con veta encarnada, a 29 id. id.

Jabon de 2.º color de caña, a 24 id. id.

Jabon de 2.º id. id., pinta encarna, a 24 id. id.

Jabon de 3.º espumoso, a 21 id. id.

Condiciones de venta.

Los jabones se remiten por ferrocarril en cajas de cuatro arrobas próximamente. No se cobra el envase ni el acarreo a esta estacion.

No se sirven pedidos menores de dos cajas.

El pago es a los 30 días, exceptado los pedidos de personas desconocidas, las que remiten el importe ó garantías de satisfaccion.

### IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

### LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el deposito central, Jardines, 45, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que están muy saturadas de sal común y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

A. H. M.  
DAIMIEL